





www.empocaldas.com.co

Manizales 14 de abril de 2021

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ Secretaria General (E)

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de contratación

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA....". Con un presupuesto oficial de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$24.530.202) MONEDA CORRIENTE., con VALENTINA MORAORREGO.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

Empocaldas S.A E.S.P

Elaboró: Valentina Angel Garcés